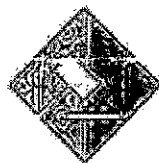




Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



JURISDICCIÓN DE LO
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DE CÓRDOBA

SIGCMA

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CORDOBA
TRASLADO SECRETARIAL No. 36
MONTERIA 5 DE MARZO DE 2020.**


RADICADO	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	TÉRMINO	MAGISTRADO
23.001.23.33.000.2019.00482.00	Nulidad Electoral.	Robert José Montes Lopez.	Néstor Lemus Paternina- Alcalde Municipio Purísima.	Recurso de Súplica contra Auto de 27 de Febrero de 2020.	2 días	Diva Cabrales Solano.

SECRETARÍA. Se deja constancia que al día siguiente al de la fijación Comienza a correr el término de traslado.

Montería, 5 de Marzo de 2020.

SECRETARÍA, Se deja constancia que en la fecha siendo las 06:00 p.m. Vence el término dado.

Montería, 9 de Marzo de 2020.


CESAR DE LA CRUZ ORDOSGOITIA
Secretario.